

## DECLARACIÓN JURADA DE OBSERVANCIA DE CONDICIONES DE SEGURIDAD (LEY N° 28976)

Solicita	ata. Ávas, faska,			
	Solicitante: Área: fecha:/			
Nombre	establecimiento:			
Direcció	n:			
El propietario y/o conductor del local declara bajo juramento lo siguiente			NO corresponde	
1.0 ARQ	UITECTURA			
1.1	El ingreso/salida del local presenta un ancho libre mínimo de 0.90m; la puerta no abre directamente sobre un desnivel y las vías de evacuación se encuentran libres de obstáculos, vidrios o espejos.			
	UCTURAS			
2.1	El local no presenta severo deterioro en paredes, columnas, techos y vigas.			
2.2	El falso techo está fijo y no es de material inflamable.			
3.0 INST	ALACIONES ELÉCTRICAS			
	El tablero eléctrico es de material no combustible (metal o resina), tiene interruptores termomagnéticos (ITM's) identificados y no utiliza llaves de cuchilla.			
	El tablero eléctrico tiene interruptores diferenciales (para instalaciones nuevas a partir del 01 de Julio del 2006)			
	No se utiliza cable mellizo en instalaciones fijas. El cableado eléctrico se encuentra protegido mediante canales o tubos de PVC y las cajas de paso tienen tapa.			
3.4	Los tomacorrientes tienen conexión a tierra en baños, cocina y para equipos con enchufe de tres espigas. Los tomacorrientes se encuentran en buen estado y no se utiliza adaptaciones múltiples.			
	Los equipos de alumbrado (focos, fluorescentes, lámparas, etc.) No presentan conexiones expuestas. Sí cuenta con luces de emergencia, éstas se encuentran operativas.			
	Tiene pozo de puesta a tierra y certificado de medición de la resistencia (menos o igual a 25 Ω)			
	Los anuncios publicitarios con energía eléctrica tienen cableado adecuado y cuentan con conexiones a tierra.			
4.0 SEGU	JRIDAD Y PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS			
	El local cuenta con señales de seguridad (salida, riesgo eléctrico, extintores).			
	El local cuenta al menos con un extintor de polvo químico seco de 6Kg. O un extintor por cada 25 m2 de área. Los extintores están operativos y con carga vigente.			
	Los materiales y/o productos están almacenados de forma segura (evitando que se caiga) y sin obstruir las vías de evacuación.			
4.4	Las instalaciones de gas (GLP), que utilizan balones mayores a 25Kg. Tienen tuberías de cobre y están alejados de interruptores y tomacorrientes. Los balones de gas se ubican en lugares ventilados y alejados de cualquier fuente de calor			
4.5	Las campanas y ductos de extracción de humo (chimeneas se encuentran libres de grasa).			

	FIRMA	
DNI N°		

Nota: Tengo conocimiento que la presente declaración y la documentación presentada está sujeta a verificación posterior de su veracidad y en caso de proporcionar información, documentos y declaraciones que no respondan a la verdad, me aplicarán las sanciones administrativas y/o penales correspondientes, revocándose la licencia otorgada como consecuencia de esta declaración.